## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AR&041025PX0 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTRIZ R&R Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120395634 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CORDOBA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A
05 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	AR&041025PX0			
Denominación/Razón Social:	AUTOMOTRIZ R&R			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	25 DE OCTUBRE DE 2004			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	25 DE OCTUBRE DE 2004			

Datos del domicilio registrado						
Código Postal:94500	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)					
Nombre de Vialidad: AVENIDA 1	Número Exterior: SIN NUMERO					
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO					
Nombre de la Localidad: CORDOBA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORDOBA					
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: ESQUINA					
Y Calle: CALLE 26	Correo Electrónico: 2923rcvwc@vw-consecionarios.com.mx					
Tel. Fijo Lada: 271	Número: 716-1550					

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	100	25/10/2004				
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		30/07/2012				

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	25/10/2004	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/10/2004			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	25/10/2004			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/10/2004			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/10/2004			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/10/2004			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	25/10/2004			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2005			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/07/2012			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/07/2012			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	30/07/2012			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	30/07/2012			
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/07/2012			

Página [2] de [3]





'	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/05|AR&041025PX0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Z18G7ImFSXR+YVaT8YtPffBgbgO0aaEJ59z+pox+1ACY7lx99spcepmograLRcAX+BGuvEKFui9K2uwBWNhaxjhf239khVUkkl/h0S4lPPQFCxktxm5HoNB3G9W2gUQO/lsUxNFxm9aLySjT0BJPdBMll3alEzfd+Mb20XWm4C8=







